

ANTE LA REFORMA LOCAL, PUEBLOS VIVOS

MANIFIESTO

Los Ayuntamientos han sido, desde su democratización en 1979, la Administración más cercana a la gente, la que ha atendido de manera más rápida sus demandas y la que ha estado más atenta a las carencias de los más necesitados. El Gobierno del Estado ha materializado una nueva agresión al Mundo Rural con la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El modelo aprobado por el gobierno significará una gran ineficiencia en la prestación de servicios básicos (recogida y tratamiento residuos sólidos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario agua potable, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías) pero también en las prestaciones sociales fundamentales para millones de ciudadanos. Servicios de atención domiciliaria, tele asistencia, menores, discapacidad, inclusión de inmigrantes, infancia, dependencia, mayores... dejarán de ser prestados desde el conocimiento que proporciona la cercanía, perderán su calidad y eventualmente podrían dejar de dar cobertura a muchos ciudadanos.

Así, en el caso de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la nueva redacción dada por el gobierno del artículo 26.2 de la Ley de Bases, vaciando de contenido competencial a éstos y disponiendo la prestación por las Diputaciones de servicios básicos, constituye el mayor atentado imaginable a la autonomía municipal y a la eficiencia en la prestación de servicios. Sólo provocará servicios peores y más costosos.

Hoy los Ayuntamientos necesitan más recursos y más competencias financiadas, y, por supuesto, más participación ciudadana, que permita mejorar la democracia local, como fundamento principal de la cogestión social.

Por ello nos manifestamos en contra de:

- La reducción de competencias municipales que debilita la autonomía de los Ayuntamientos vaciándolos de contenido y es la antesala de su supresión. En los últimos 40 años hemos visto cómo los pueblos que han perdido su Ayuntamiento se han despoblado de modo irreversible.
- La relegación de los Ayuntamientos a meros gestores administrativos sin capacidad de decisión política y democrática.
- El reforzamiento de las Diputaciones que se prevé, ya que forzará a la supresión de mancomunidades y consorcios municipales creados en la etapa democrática para prestar servicios varios ayuntamientos conjuntamente con una razonable eficacia y bajos costes.
- El fomento de la fusión de municipios sin tener criterios de identidad, sino económicos, y sin tener en cuenta la voluntad del vecindario que los habita.
- Ofrecer a los Ayuntamientos la posibilidad de vender los terrenos comunales que gestionan las Entidades de ámbito inferior al Municipio, que son propiedad de los vecinos y no de las Corporaciones Locales, es un fraude y una privatización encubierta de casi 4 millones de hectáreas de patrimonio comunal que hunde sus raíces en la Alta Edad Media y que han permitido sobrevivir a multitud de generaciones.

Entendemos que puede ser necesaria una reforma de la Administración Local para garantizar su sostenibilidad y la calidad de los servicios que presta, pero esta reforma deberá garantizar lo siguiente:

- Protección de los ayuntamientos con presupuestos acordes a la prestación de los servicios que ofrezcan. Procedentes bien de la Administración General del Estado, bien de las Comunidades Autónomas.
- Garantizar la participación en los ayuntamientos, de manera que no se disminuya el número de concejales, que por otro lado no generan gasto a las entidades.
- Garantizar la continuidad de las Entidades Locales Menores, y su patrimonio, facilitando sus labores de gestión administrativa, así como de otras figuras, como las comunidades de Villa y Tierra, Comarcas,... que gestionan patrimonio común o servicios establecidos.
- Potenciar las mancomunidades voluntarias de servicios que hayan demostrado su buen funcionamiento.
- Clarificar las competencias locales teniendo en cuenta la calidad y el menor coste del servicio al ciudadano, desde la proximidad, por sus propios medios, o con el apoyo de entidades superiores cuando proceda.
- Establecer una política de repoblamiento, y por tanto de reequilibrio territorial, de manera que favorezca a los pueblos pequeños y que haga posible la vuelta al campo.

Frente a este nuevo ataque, los militantes del Movimiento Rural Cristiano y del Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos, exigimos favorecer una democracia más cercana a la gente, representada por los Ayuntamientos y reivindicamos que sea el interés social el que prime a la hora de abordar esta reforma, y no los intereses económicos y la especulación.

MAYO 2014
DÍA DEL MUNDO RURAL